



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-00279293-APN-SECCYMA#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 6 de Enero de 2017

Referencia: Proyecto Pnud 10G48- Face Diciembre 2016

A: matias mottet (PNUD),

Con Copia A: Adriana Cuarterola (SECCYMA#MAD),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de presentar la informacion de referencia.

Se acompaña esta nota con:

Face Diciembre 2016

Anexo 5C

Conciliacion bancaria

Extracto bancario

Informe IV Trimestre 2016

Sin otro particular saluda atte.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE.	
09 ENE. 2017	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
VI	
20170109-0015918	

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.01.08 16:30:52 -03'00'

Javier Ureta Saenz Peña
Secretario
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

País: Argentina
 Código y nombre del prog.: 0007-6538
 Código y título del proyecto: ARG000C48 - Mecanismo Benéficos Colaborados
 Funcionarios responsables: Dirección de Proyectos
 Asociado en la implementación:

Tipo de solicitud:
 Transferencia directa de efectivo
 Remolinos
 Pago anticipado

Moneda: PESOS ARGENTINOS

Descripción de la actividad del plan de trabajo en su totalidad	Codificación para el PNUD, el UNFPA y el PMA		Cantidad autorizada pendiente	Gastos reales del proyecto al período:					Total del período	Saldo	Cuentas de gastos por el organismo	Período y cantidad de la nueva solicitud	Categoría autorizada	Contrato autorizado
	Cuenta	Detalle		1ero. de Diciembre de 2016	Devoluciones	D	C	D						
ACTIVITY 1 Satisfacción, consultación	71610	10003	62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	H	221.000,00	221.000,00
ACTIVITY 2 Institucional capacity	71610	10003	62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	H	221.000,00	221.000,00
ACTIVITY 3	71610	10003	62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	H	221.000,00	221.000,00
ACTIVITY 4 National PoCS disposal plan	71610	10003	62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	H	221.000,00	221.000,00
ACTIVITY 5	71610	10003	62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	H	221.000,00	221.000,00
ACTIVITY 6 Project Management	71905	10003	62000	219.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219.550,00	H	221.000,00	221.000,00
Total general				2.804.658,71	1.925.588,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.925.588,91		1.925.588,91	1.925.588,91

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES/AUTORIZACIONES

CERTIFICACIÓN

Por la presente, el abajo firmante, funcionario autorizado de la institución de aplicación, certifica que:

- La solicitud de fondos indicada representa los gastos estimados de conformidad con el plan de trabajo anual y las estimaciones desglosadas de gastos que se adjuntan
- Los gastos reales del período indicados en la presente se han desembolsado de conformidad con el plan de trabajo anual y las estimaciones desglosadas de gastos autorizadas previamente. Los documentos contables relativos a estos gastos estarán disponibles para inspección en cualquier momento.

Fecha de presentación: 06/10/2016

Nombre:

NOTA: El organismo de las Naciones Unidas debe completar los campos señalados en amarillo, un tanto que la contraparte debe completar los no señalados.

PARA USO EXCLUSIVO DEL ORGANISMO (PNUD)

Elaborado por:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

SOLO PARA USO DEL UNICEF

Revisado por:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

SOLO PARA USO DEL UNFPA

Revisado por:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Plan de actividades y Resultados Trimestrales

Anexo 5 C

Periodo: ... de Enero..... al 31..... de Marzo..... de 2017

Pais: Argentina
 Código y nombre del prog.: 00074658
 Código y título del proyecto: ARG/10/G48 - Manejo Bifrenilos Policlorados
 Funcionarios responsables: Directora de Proyecto:
 Asociado en la implementación:

Moneda: __ Pesos

Actividades	Cuenta Presupuestaria		Fuente	Compromisos Pendientes	Gastos planificados	Total Requerido (Ref. 1)	Pagos Directos planificados
	Código	Nombre					
Gastos audiovisuales	74200			\$	\$	\$	\$
Capitación Talleres de trabajo	75700				30000	30.000,00	
					200000	200.000,00	
Subtotal Activity 1 - Fuente						230.000,00	
Consultores internacionales	71200						
Consultores nacionales	71300						
Viajes	71600					48.000,00	
Contratos de servicios empresas	72100					290.000,00	
Equipos de informacion tec	72800					105.000,00	
Gastos audiovisuales	74200					20.000,00	
Capitaciones	75700					800.000,00	
Subtotal Activity 2 - Fuente xxxx						1.263.000,00	
Consultores nacionales	71300						
Viajes	71600					154.000,00	
Contratos de servicios empresas	72100					19.000,00	
Bienes y materiales	72300					16.000,00	
Equipos de comunicación	74200					16.000,00	
Miscelaneos	74525					16.000,00	
Subtotal Activity 4 - Fuente xxxx						227.000,00	
Consultores nacionales	71300					660.000,00	
Contratos de servicios empresas	72100					19.000,00	
Equipo mobiliario	72200					80.000,00	
Material oficina	72500					112.000,00	
Equipos informaticos	72800					28.000,00	
Locaciones	73100					16.000,00	
Renta y Mantenimiento otros equip	73400					10.000,00	
Servicios profesionales audit	74100						
Miscelaneos	74500					60.000,00	
Subtotal Activity 6 - Fuente xxxx						985.000,00	
Total General						2.889.000,00	

JAVIER URETA SAENZ PENA
 SECRETARIO DE CONTROL Y
 MONITOREO AMBIENTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE

(Ref.1): Valores a trasladar al Formulario FACE, Comumna G.



Conciliación Bancaria e Información Financiera por fuente de fondos

PROYECTO ARG10/G48
"Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCBs en Argentina"
Código Atlas: 74658

Período: 01/12/2016
Fecha de cierre: 31/12/2016

Banco: Citibank N.A. **Cuenta N°:** CTA/CTE \$ N° 0 / 827559 / 016

Saldo Bancario según Extracto				983.990,80	(a)
--------------------------------------	--	--	--	-------------------	-----

Menos

Cheques/transferencias pendientes de Débito:

				(\$) Pesos	
Fecha	Nombre	OP	BT/CH	Importe	
TOTAL					0,00

Débitos bancarios pendientes de registración contable (d)

Fecha	Concepto	OP	BT/CH	Importe	
					0,00

Más

Débitos bancarios pendientes de registración contable

(*)

Fecha	Concepto	OP	BT/CH	Importe	
					0,00

(*) Débito duplicado.

Depósitos pendientes de acreditación por el Banco (f)=a-(b+c)+(d+e)

Fecha	Concepto	OP	BT/CH	Importe	

Saldo Bancario según Contabilidad (i)= (f)+(g)-(h) **983.990,80**

Más

Constitución Fondo Fijo

Menos:

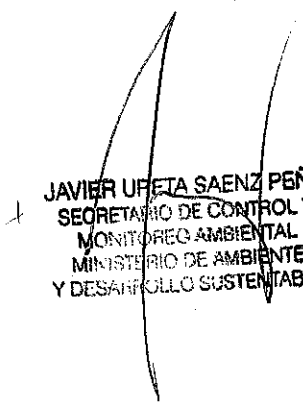
Depósitos en Garantía

Saldo de cierre según Informe Financiero Cuadro A **983.990,80**

0,00

Preparado por:

Revisado por:


JAVIER UFETA SAENZ PEÑA
SECRETARIO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

cfti

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16
PERIODO 01-DIC-16
DESDE: 31-DIC-16
HASTA:
PAGINA: 001/001

PROY ARG 10/G48 MANEJO AMB
IENTALMENTE RACIONAL Y DISPOSIC
ION DE PBCS ARGENTINA
SAN MARTIN 451 P.4 OF.68
1036 CABA

NUMERO DE CLIENTE: 827559
MONEDA: PESO
CUIT: 30-68307705-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

RESUMEN CONSOLIDADO

	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	PESO	PESO	PESO
APERTURA AL 01-DIC-16			3.129.243,71
DEPOSITOS EN CHEQUE	0,00		
DEPOSITOS EN EFECTIVO	0,00		
OTRAS RECAUDACIONES	0,00	0,00	
DEPOSITOS Y COBRANZAS	43.500,00-		
CHEQUES	0,00		
OTROS RETIROS	43.580,85-	0,00	
PAGOS Y RETIROS	0,00		
PRESTAMOS	0,00		
TRANSFERENCIAS	0,00		
COM. EXTERIOR	0,00		
PRESTAMOS Y TRANSFERENCIAS	0,00-	0,00	
TESORERIA	2.022.871,06-		
INVERSIONES	0,00	0,00	
OPERACIONES DE CAMBIO E INVERSIONES	65,00-		
CARGOS CTAS, CTES	0,00		
CARGOS TESORERIA	0,00		
CARGOS COM. EXT	0,00		
CARGOS CREDITOS	0,00	0,00	
CARGOS TITULOS	0,00		
INTERES, IMPUESTOS Y CARGAS	65,00-		
DEVOLUCION IMPUESTO LEY 25413 POR DB		0,00	
DEVOLUCION IMPUESTO LEY 25413 POR CR		0,00	
IMPUESTO LEY 25413 POR DB		0,00	
IMPUESTO LEY 25413 POR CR		0,00	
TOTAL DE OTROS CONCEPTOS	78.736,00		
CIERRE AL 31-DIC-16		0,00	983.990,80

LE INFORMAMOS QUE SE HAN REALIZADO
MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMI-
SIONES, QUE REGIRAN A PARTIR DEL
01/03/17.

8 NUMERO DE CUENTA: 0/827559/016
MONEDA: PESO
CUIT: 30-68307705-0
CBU : 0168888-1 00008275590169
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16
PERIODO 01-DIC-16
DESDE: 31-DIC-16
HASTA:
PAGINA: 001/001

URETA SAENZ PEÑA
SECRETARÍO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

cafi

RESUMEN EJECUTIVO

BALANCE APERTURA		01-DIC-16	PESO	3.129.243,71
0	CREDITOS			
0	DEPOSITOS Y COBRANZAS		0,00	
0	TRANSFERENCIAS		0,00	
0	OPERACIONES DE CAMBIO		0,00	
0	PRESTAMOS		0,00	
0	COMERCIO EXTERIOR		0,00	
0	TITULOS E INVERSIONES		0,00	
0	DEVOLUCIONES E INTERESES		0,00	
0	LINEA DE CREDITO 8/10 E.S.		0,00	
0	DEVOL. IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITO		0,00	
0	DEVOL. IMPUESTO LEY 25413 POR CREDITO		0,00	
0	OTROS CREDITOS POR CONCEPTO VARIOS		0,00	
0	TOTAL DE CREDITOS		0,00	
53	DEBITOS			
2	CHEQUES Y RETIROS		43.500,00	
43	OPERACIONES DE CAMBIO		2.022.871,06	
0	TRANSFERENCIAS		0,00	
0	COMERCIO EXTERIOR		0,00	
0	CARTAS DE CREDITOS		0,00	
2	IMPUESTOS Y RETENCIONES		80,85	
0	TITULOS E INVERSIONES		0,00	
1	INTERESES COMISIONES Y CARGOS		65,00	
0	IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITOS		0,00	
0	IMPUESTO LEY 25413 POR CREDITOS		0,00	
5	OTROS DEBITOS POR CONCEPTOS VARIOS		78.736,00	
53	TOTAL DEBITOS		2.145.252,91	
53	BALANCE DE CIERRE	31-DIC-16	PESO	983.990,80
	PARCIAL CREDITO DE IMP. COMPUTABLE C		PESO	2.239.988,39
			PESO	0,00

8 NUMERO DE CUENTA: 0/827559/016
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30-68307705-0
 CBU: 015888-0000215500166
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16
 PERIODO: 01-DIC-16
 DESDE: 31-DIC-16
 HASTA: 31-DIC-16

PAGINA: 001/003

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF. BANCO
		BALANCE DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTA AL: 30-NOV-16			3.129.243,71	
		APERTURA AL 01-DIC-16			3.129.243,71	

JAVIER LURETA SAENZ PENA
 SECRETARIO DE CONTROL Y
 MONITOREO AMBIENTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE



DIC-01	4710003163363206	DEBITO TRANSFERENCIA CUENTAS CITIBA	17.454,00	3.111.789,71	3163363206
DIC-01	1080000042314469	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	21.754,00	3.090.035,71	42314469
DIC-01	4710003163363207	DEBITO TRANSFERENCIA CUENTAS CITIBA	21.754,00	3.068.281,71	3163363207
DIC-01	1080000042316396	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	29.341,00	3.038.940,71	42316396
DIC-01	1080000042316393	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	3.007.576,71	42316393
DIC-01	1080000042316394	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	2.976.212,71	42316394
DIC-01	1080000042316395	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	2.944.848,71	42316395
DIC-01	1080000042316408	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	35.159,00	2.909.689,71	42316408
		APERTURA AL 06-DIC-16		2.909.689,71	
DIC-06	1080000042351820	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	9.000,00	2.900.689,71	42351820
DIC-06	1080000042349905	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	9.117,00	2.891.572,71	42349905
DIC-06	1080000042349914	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	9.438,00	2.882.134,71	42349914
DIC-06	1080000042349911	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	40.503,78	2.841.630,93	42349911
DIC-06	1080000042351826	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	45.000,00	2.796.630,93	42351826
DIC-06	1080000042349906	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	130.488,09	2.666.142,84	42349906
DIC-06	1080000042351827	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	135.200,00	2.530.942,84	42351827
		APERTURA AL 07-DIC-16		2.530.942,84	
DIC-07	2010000000284362	IVA 21 %	67,20	2.530.875,64	284362
DIC-07	2010000000284362	COBRO DE COMISION POR TRANSFERENCIA	320,00	2.530.555,64	284362
DIC-07	10200000078468932	CHEQUE CITI PAGADO POR CAJA	7.500,00	2.523.055,64	78468932
		APERTURA AL 13-DIC-16		2.523.055,64	
DIC-13	1080000042388605	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	2.348,50	2.520.707,14	42388605
DIC-13	1080000042388603	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	2.826,42	2.517.880,72	42388603
DIC-13	1080000042388607	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	2.826,42	2.515.054,30	42388607
DIC-13	1080000042388604	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	23.140,49	2.491.913,81	42388604
DIC-13	1080000042388606	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	120.978,51	2.370.935,30	42388606
		APERTURA AL 22-DIC-16		2.370.935,30	

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16

PERIODO

DESDE: 01-DIC-16

HASTA: 31-DIC-16

PAGINA: 002/003

NUMERO DE CUENTA: 0/827559/016
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30-68307705-0
 CBU: 0168888-1 00008275590169
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 10/G48 MANEJO AMB
 IENTAMENTE RACIONAL Y DISPOSIC
 ION DE PBCS ARGENTINA
 SAN MARTIN 451 P.4 OF.68
 1036 CABA

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF. BANCO
DIC-22	1080000042461298	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	1.866,50		2.369.068,80	42461298
DIC-22	1080000042461311	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	3.921,00		2.365.147,80	42461311
DIC-22	1080000042461312	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	3.921,00		2.361.226,80	42461312
DIC-22	1080000042461301	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	9.045,80		2.352.181,00	42461299
DIC-22	1080000042461301	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	18.876,00		2.333.305,00	42461301
DIC-22	1080000042461438	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	24.000,00		2.309.305,00	42461438
		APERTURA AL 23-DIC-16			2.309.305,00	
DIC-23	1080000042466798	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	2.396,86		2.306.908,14	42466798
DIC-23	1080000042466799	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	3.921,00		2.302.987,14	42466799
DIC-23	1080000042466811	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	56.250,00		2.246.737,14	42466811
DIC-23	1080000042470476	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	105.000,00		2.141.737,14	42470476
DIC-23	1080000042466792	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	322.064,06		1.819.673,08	42466792
		APERTURA AL 27-DIC-16			1.819.673,08	
DIC-27	1080000042483188	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	14.868,63		1.804.804,45	42483188

JAVIER URETA SAENZ PEÑA
 SECRETARIO DE CONTROL Y
 MONITORIO AMBIENTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE



DIC-27	1080000042483185	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	24.000,00	1.780.804,45	42483185
		APERTURA AL 28-DIC-16		1.780.804,45	
DIC-28	1080000042491999	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	15.730,00	1.765.074,45	42491999
DIC-28	471000316333228	DEBITO TRANSFERENCIA CUENTAS CITIBA	17.454,00	1.747.620,45	316333228
DIC-28	1080000042491993	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	18.876,00	1.728.744,45	42491993
DIC-28	1080000042491994	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	21.754,00	1.706.990,45	42491994
DIC-28	471000316333229	DEBITO TRANSFERENCIA CUENTAS CITIBA	21.754,00	1.685.236,45	316333229
DIC-28	1080000042491997	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	29.341,00	1.655.895,45	42491997
DIC-28	1080000042491995	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	1.624.531,45	42491995
DIC-28	1080000042491996	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	1.593.167,45	42491996
DIC-28	1080000042491998	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	31.364,00	1.561.803,45	42491998
DIC-28	1080000042491989	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	35.159,00	1.526.644,45	42491989
		APERTURA AL 29-DIC-16		1.526.644,45	
DIC-29	1080000042507942	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	4.225,00	1.522.419,45	42507942
DIC-29	1080000042502012	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	33.600,00	1.488.819,45	42502012
DIC-29	1080000042502016	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	150.000,00	1.338.819,45	42502016
		PROY ARG 10/G48 MANEJO AMB			
		IENTALMENTE RACIONAL Y DISPOSIC			
		ION DE PBCS ARGENTINA			
		SAN MARTIN 451 P.4 OF.68			
		1036 CABA			
		MONEDA: PESO			
		CUIT: 30-68307705-0			
		CEBU: 0168888-1 00008275590169			
		IVA RESPONSABLE INSCRIPTO			

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16

PERIODO

DESDE: 01-DIC-16

HASTA: 31-DIC-16

PAGINA: 003/003

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF. BANCO
DIC-29	1080000042502013	TRANSFERENCIA MEP ENVIADA CON IMP L	318.750,00		1.020.069,45	42502013
		APERTURA AL 30-DIC-16			1.020.069,45	
DIC-30	3290000000000000	IVA 21 %	13,65		1.020.055,80	43290000
DIC-30	3290000000000000	COMISION X EMISION DE EXTRACTION	65,00		1.019.990,80	43290000
DIC-30	1010000078468933	CHEQUE CITI PAGADO POR CABA	36.000,00		983.990,80	78468933
		CIERRE AL 31-DIC-16			983.990,80	

LE INFORMAMOS QUE SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMISIONES, QUE REGIRAN A PARTIR DEL 01/03/17.

NUMERO DE CUENTA: 0/827559/016
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30-68307705-0
 CBU: 0168888-1 00008275590169
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA DE IMPRESION: 31-DIC-16
 PERIODO
 DESDE: 01-DIC-16
 HASTA: 31-DIC-16

PAGINA: 001/001

INTERESES LIQUIDADOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DEBITOS	SALDO	CREDITOS	INTERES	DIAS	FCT DE NRO DE	INTERES DEL PERIODO
BALANCE	APERTURA: DIC-01							

INTERES ANDAL
 DEBITOS
 0,00
 SAENZ PEÑA
 SECRETARIO DE CONTROL
 MONITOREO AMBIENTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIC-01	0,00	2.909.689,71	0,00%	5	0,00	0,00
DIC-06			0,00%	1	0,00	0,00
DIC-07			0,00%	6	0,00	0,00
DIC-13			0,00%	9	0,00	0,00
DIC-22			0,00%	1	0,00	0,00
DIC-23			0,00%	4	0,00	0,00
DIC-27			0,00%	1	0,00	0,00
DIC-28			0,00%	1	0,00	0,00
DIC-29			0,00%	1	0,00	0,00
DIC-30			0,00%	2	0,00	0,00
BALANCE DE CIERRE: DIC-31					0,00	0,00

BALANCE PROMEDIO 0,00 ACUMULADO ANUAL 0,00
 INTERES NETO 0,00
 TASA DE INTERES PROMEDIO 0,00%

 LE INFORMAMOS QUE SE HAN REALIZADO
 MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMI-
 SIONES, QUE REGIRAN A PARTIR DEL
 01/03/17.
 <

JAVIER URETA SAENZ PEÑA
 SECRETARIO DE CONTROL Y
 MONITOREO AMBIENTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE


Informe Trimestral

El presente informe trimestral tiene por objetivo realizar un seguimiento del desempeño general del Proyecto en sus aspectos programáticos y operativos.

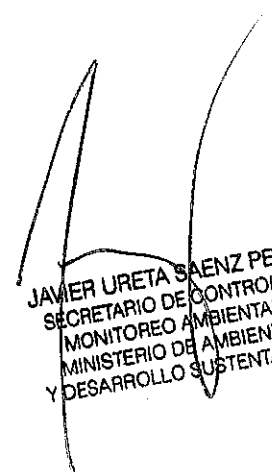
Será analizado en forma conjunta con el Informe Trimestral de Gastos (formulario FACE).

Con esta finalidad, el/la Director/a Nacional o Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, deberá informar acerca del grado de avance de las actividades críticas en relación con las metas planeadas y el nivel de ejecución en base al presupuesto.

Se detallarán los problemas encontrados, las medidas tomadas para su resolución y las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica detectadas.



AGUSTÍN HARTE
Responsable de Proyecto
PNUD ARG 10/G48
Manejo Ambientalmente Racional
de PCB en Argentina



JAVIER URETA SAENZ PEÑA
SECRETARIO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Informe Trimestral



Número y Título del Proyecto: Proyecto PNUD ARG 10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional de PCB en Argentina"

Asociado en la Implementación: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Período del Informe:

Año	Trimestre			
	1°	2°	3°	4°
2016				X

1. Avance de las actividades planificadas por el proyecto

Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)	
COMPONENT E 1 Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizadas	A.1 Gobiernos locales, capacitados e informados sobre el manejo ambiental de PCBs, interesados en participar en el proyecto.	Avance del plan de comunicación con reuniones informativas y de consulta entre las partes interesadas para tratar los objetivos y los resultados previstos del proyecto.	Meta 2016: - 2 reuniones del Consorcio Directivo. - 1 reunión del Comité Asesor Técnico. - 2 Talleres Nacionales	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Reunión de C.D. - 20 abril (Anexo 1) - Taller Nacional del Seguro Ambiental y Programa de Inspecciones Ambientales Conjuntas realizado el 9 de junio (Anexo 2) - Reunión de C.A.T. realizado el 27 de octubre. (ANEXO 3) - Reunión de C.D. realizado el 21 de noviembre. (ANEXO 4) - Taller Nacional sobre la Nueva gestión de los Residuos realizado el 29 de noviembre (ANEXO 5) - Taller Red Nacional de Laboratorios realizado 12 de abril. (ANEXO 6) - Laboratorios participando en la RED (ANEXO 7)	US\$ 45.700	US\$ 243	1%	
	A.2 Empresas generadoras y distribuidoras y grandes usuarios de las provincias con planes de manejo ambiental de PCBs y un programa para su eliminación.	Número de reuniones realizadas a lo largo de la ejecución del proyecto y porcentaje de participantes.	Meta 2016: - Taller con laboratorios de análisis de PCBs.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Presentación del programa nacional de eliminación de PCBs durante el taller nacional. - Información de operaciones de dechlorinación y exportación de PCB consolidada. (ANEXO 8)	- Reunión de C.D. - 20 abril (Anexo 1) - Taller Nacional del Seguro Ambiental y Programa de Inspecciones Ambientales Conjuntas realizado el 9 de junio (Anexo 2) - Reunión de C.A.T. realizado el 27 de octubre. (ANEXO 3) - Reunión de C.D. realizado el 21 de noviembre. (ANEXO 4) - Taller Nacional sobre la Nueva gestión de los Residuos realizado el 29 de noviembre (ANEXO 5) - Taller Red Nacional de Laboratorios realizado 12 de abril. (ANEXO 6) - Laboratorios participando en la RED (ANEXO 7)	US\$ 45.700	US\$ 243	1%
	A.3 Implementación de una campaña de concientización e información para promover los conocimientos sobre los PCBs en los sectores público y privado.	Número de Planes de manejo ambiental de PCBs implementados por las empresas del sector eléctrico de las provincias.	Meta 2016 Presentación y Lanzamiento del Programa Nacional de Eliminación Ambiental de PCBs	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Presentación del programa nacional de eliminación de PCBs durante el taller nacional. - Información de operaciones de dechlorinación y exportación de PCB consolidada. (ANEXO 8)	- Reunión de C.D. - 20 abril (Anexo 1) - Taller Nacional del Seguro Ambiental y Programa de Inspecciones Ambientales Conjuntas realizado el 9 de junio (Anexo 2) - Reunión de C.A.T. realizado el 27 de octubre. (ANEXO 3) - Reunión de C.D. realizado el 21 de noviembre. (ANEXO 4) - Taller Nacional sobre la Nueva gestión de los Residuos realizado el 29 de noviembre (ANEXO 5) - Taller Red Nacional de Laboratorios realizado 12 de abril. (ANEXO 6) - Laboratorios participando en la RED (ANEXO 7)	US\$ 45.700	US\$ 243	1%

Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respaldo con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)	
COMPONENT E 2 Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs.	B.1 Fortalecimiento del marco legal adoptado mediante la revisión y armonización de las leyes sobre PCBs y validación por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.	Al término del Proyecto 80% de las jurisdicciones cuentan con leyes revisadas y armonizadas, validadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.	Meta 2016: Nueva normativa para el uso del sistema informático y funcionamiento del programa nacional de Manejo Integral de PCBs	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Se está trabajando en un decreto/resolución que institucionalice el uso de la herramienta informática para la consolidación del inventario de PCBs.	Ejemplo: US\$ 170.000	Ejemplo: US\$ 79.676	Ejemplo: 47%	
	C.1 Inspectores de la autoridad ambiental nacional y de las autoridades de aplicación provinciales debidamente capacitados para monitorear y controlar el manejo de PCBs.	Número de inspectores ambientales nacionales y provinciales capacitados para monitorear y controlar el manejo de PCBs.	Meta 2016: - Desarrollo de manual de capacitaciones para inspectores. - Capacitación de 35 inspectores ambientales provinciales	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Se desarrolló material sobre inspección de equipos eléctricos para incluirse en un nuevo manual para inspectores ambientales. - Jornada de capacitación de inspectores ambientales realizada el 30 de noviembre para las regiones de Cuyo y NOA (ANEXO 11)	- Se desarrolló material sobre inspección de equipos eléctricos para incluirse en un nuevo manual para inspectores ambientales. - Jornada de capacitación de inspectores ambientales realizada el 30 de noviembre para las regiones de Cuyo y NOA (ANEXO 11)			
	C.2 Desarrollo de un programa de capacitación y entrenamiento en el manejo ambiental de PCBs para grandes usuarios del sector eléctrico.	- Al finalizar el proyecto, el programa de capacitación sustentable sobre el manejo ambiental para las autoridades provinciales se encuentra desarrollado. - Número de grandes usuarios del sector eléctrico debidamente capacitados sobre los riesgos relacionados con los PCBs y su manejo ambiental, al término del proyecto.	Meta 2016 - 1 Taller de capacitación para partes interesadas del sector eléctrico.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	- Jornada de capacitación dirigida a grandes usuarios y autoridades del sector eléctrico realizada el 27 de octubre. (ANEXO 3)	- Jornada de capacitación dirigida a grandes usuarios y autoridades del sector eléctrico realizada el 27 de octubre. (ANEXO 3)			
C.3 Protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCBs con especial énfasis en los sitios sensibles.	Al finalizar el proyecto, el protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCBs con especial énfasis en los sitios sensibles, se encuentra desarrollado.	Meta 2016: - Desarrollo de un protocolo para evaluar el riesgo a la salud asociado a los PCBs	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Se comenzó a trabajar en un protocolo para evaluar el riesgo relacionado con los PCBs con especial énfasis en los sitios sensibles. Será publicado en diciembre.	Se comenzó a trabajar en un protocolo para evaluar el riesgo relacionado con los PCBs con especial énfasis en los sitios sensibles. Será publicado en diciembre.			4	



UN
DP

Argentina

Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)
	D.1. Inventario nacional de PCBs actualizado con recopilación sistemática de datos y accesible a través de internet.	Inventario nacional de existencias de equipos y aceites contaminados con PCBs en el sector de grandes usuarios y en sitios sensibles, se encuentra actualizado e incluye al menos el 80% de la información de las provincias.	Meta 2016: Toda la información histórica provista por las provincias y existente en los expedientes evaluada, armonizada e integrada al Registro Nacional Integrado de Poseedores de PCBs	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Se tienen registrados más de 500000 equipos de 15 provincias en el inventario de PCBs.			
	D.2 Sistema de rotulado de equipos y su monitoreo	Al término del proyecto, un sistema de rotulado de equipos y su monitoreo, se encuentra establecido y en implementación.	Meta 2016: Incluir en el Sistema Integral de Manejo de PCBs el registro del rótulo de equipos para su monitoreo	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	La plataforma informática contempla el registro y monitoreo del rotulado de los equipos.			
	D.3 Desarrollo e implementación de un sistema informático para el monitoreo de PCBs	Al finalizar el proyecto, el sistema de información para el monitoreo de PCBs, se encuentra implementado.	Meta 2016: Sistema Integral de Manejo de PCBs (plataforma informática) desarrollado e implementado	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	El sistema ya se encuentra instalado y funcionando en los servidores del Ministerio: www.pcb.ambiente.gob.ar			
	E.1 Programa de garantía de calidad/control de calidad de laboratorios con capacidad de análisis de PCBs implementado a través del INTI.	Al término del Proyecto, 15 laboratorios con capacidad de análisis de PCBs que cumplan con el programa de garantía de calidad/control de calidad.	Meta 2016: Creación de la Red Nacional de Laboratorios.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Se ha constituido la RedNaLab encontrándose 9 laboratorios inscriptos a la misma y 19 en proceso de aprobación.			

Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respaldado con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)
COMPONENT E 3 Estrategia nacional para la creación de instalaciones seguras y actualizadas en el ámbito local, regional y/o nacional para el depósito provisorio de PCBs	F.1. Estudios de viabilidad para autorizar el uso de depósitos temporales para aceites y equipos contaminados con PCBs.	Al finalizar el proyecto, una Evaluación de los requerimientos para la construcción y/o adecuación de depósitos temporales realizada.	Meta 2016: No corresponde: actividad finalizada	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Guía de especificaciones técnicas para la construcción y/o adecuación de depósitos transitorios. http://cor.to/tylo	US\$ 0,00	US\$ 0,00	No corresponde
	F.2. Depósitos regionales de PCBs debidamente establecidos y aceptados por los usuarios de las provincias como depósitos temporales y monitoreados por las autoridades provinciales.	Al término del proyecto, 2 depósitos debidamente establecidos en las provincias piloto.	Meta 2016: No corresponde: actividad finalizada	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Depósitos adecuados en El Colorado, Formosa y en Concordia, Entre Ríos.			
COMPONENT E 4 Desarrollo e implementación de una estrategia Nacional de disposición final y destrucción de los PCBs	G.1 Estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCBs, validado por las partes interesadas, con opciones de financiación incluidas.	Al final del proyecto, un estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCBs.	Meta 2016: Reuniones con los operadores y evaluaciones de sus tecnologías y capacidades para eliminar PCBs	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará <input type="checkbox"/> No corresponde <input type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input checked="" type="checkbox"/> No se alcanzará <input type="checkbox"/> No corresponde	- Reunión con Tredi - Reunión con Vairo - Reunión con Martini Recovering - Reunión con Sea Marconi - Reunión con Transba - Reunión con Kioshi	US\$ 83.000	US\$ 214	1%
	G.2 Estrategia de tratamiento, descontaminación y destrucción de PCBs en el ámbito nacional, validada por las partes interesadas, con opciones de recursos financieros incluidas.	Al finalizar el proyecto, al menos un Programa de tratamiento, y descontaminación y disposición final con opciones de recursos financieros, se encuentra desarrollado para su realización.	Meta 2016: Puesta a punto y lanzamiento del Programa Nacional para el Manejo Ambiental de PCBs.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará <input type="checkbox"/> No corresponde	Taller nacional sobre la nueva gestión de los residuos (ANEXO 5)			

Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)
	G.3 Implementación de una metodología para la evaluación de sitios sensibles y un sistema de información que permita monitorear y seguir el proceso de disposición y destrucción de PCBs en estos sitios	Al término del proyecto, la metodología para la evaluación de sitios sensibles, se encuentra desarrollada. Sistema de información que permita el monitoreo y seguimiento de la disposición y destrucción de PCBs, desarrollado e implementado.	Meta 2016: No corresponde: actividad finalizada. Meta 2016: Sistema Integral de Manejo de PCBs desarrollado e implementado.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	No corresponde. El sistema ya se encuentra instalado y funcionando en los servidores del ministerio: www.pcb.ambiente.gob.ar			
	G.4 Implementación de experiencias en el manejo ambiental de PCBs, con vistas a eliminar las existencias de las pequeñas y medianas cooperativas distribuidoras.	Al finalizar el proyecto, las provincias piloto, cuentan con una estrategia de disposición final y destrucción de PCBs.	Meta 2016: Replicación de las experiencias piloto para implementar el programa nacional.	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Las actividades realizadas en las provincias piloto serán recopiladas en un informe final. Dicha experiencia se verá reflejada en el Programa Nacional.			
	G.5 Reducción del inventario nacional mediante la disposición ambientalmente racional de 2000 toneladas de PCBs indicando modo de destrucción utilizado y costo por tonelada.	Al finalizar el proyecto, 2.000 Toneladas de PCBs eliminadas.	Meta 2016: Recopilación de toda la información sobre declorinación y exportación de PCBs en Argentina	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	Durante la vigencia del Proyecto el país ha eliminado más de 9000 toneladas de residuos contaminados con PCBs, más de 3000 toneladas pueden ser adjudicadas a los resultados obtenidos por el Proyecto y/o sus cofinanciadores. (ANEXO 8)			



Productos	Actividades/Acciones planificadas	Indicadores	Meta	Estatus de la Meta a la fecha	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha)	% (acumulado a la fecha)
Producto 5 Monitoreo, aprendizaje, adaptación y evaluación	Monitoreo, aprendizaje, adaptación y evaluación	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	US\$ 0,00	US\$ 0,00	100%
Producto 6 Gestión del Proyecto	Gestión del Proyecto	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	US\$ 221.308,450	US\$ 101.693,143	46%

2. ¿Qué obstáculos encontraron durante el desarrollo de las actividades?

- Registre aquellos problemas que hayan dificultado el desarrollo de las actividades de acuerdo a lo planificado, si corresponde.
- Mencione asimismo las demoras o dificultades en la ejecución presupuestaria, si corresponde.

- Durante el período reportado no existieron dificultades ni demoras en las actividades planificadas a realizarse. Se finalizó con el desarrollo del Sistema Integral de Manejo Ambiental de PCBs (plataforma informática) y los demás productos han sido finalizados en tiempo y forma.
- En cuanto a la ejecución presupuestaria para el trimestre, la misma fue del 78% del adelanto solicitado. Incluyendo los pagos directos que no se ven reflejados en este porcentaje, el proyecto ha ejecutado en el año 2016 un total de USD 437.788 correspondiendo al 84 % del presupuesto anual (No se encuentran incluidos gastos administrativos y de diferencia de tipo de cambio informados por PNUD). De esta manera se ha rectificado la baja ejecución de los trimestres anteriores obteniéndose una buena ejecución al cierre del ejercicio.
- Obtener el compromiso y participación de las provincias y el acceso a la información para mantener actualizado el registro nacional de existencias de PCBs es un desafío. Además, varias jurisdicciones no cuentan con el personal necesario para llevar a cabo el seguimiento y administrar la información del inventario.

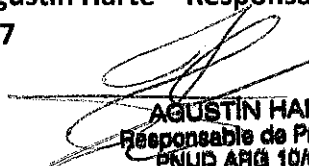
3. Acciones a seguir

- Describa las principales medidas adoptadas para hacer frente a las dificultades arriba mencionadas, el responsable y las fechas previstas de implementación, si corresponde. Procure establecer potenciales líneas de cooperación entre el PNUD y el Proyecto para fortalecer el avance hacia el logro de las actividades y productos definidos.
- Pueden proponerse áreas o temas para organizar actividades de capacitación y/o asistencia técnica para optimizar el desempeño del proyecto, tanto en sus aspectos programáticos como operativos.

- Se presentó y aprobó la Revisión I del Documento de Proyecto cuyo objetivo fue ajustar el presupuesto a las líneas presupuestarias adecuadas de acuerdo a las actividades planificadas dentro de los distintos componentes del Proyecto.
- También se realizó una nueva reunión de Consorcio Directivo con la finalidad de evaluar la nueva revisión del Documento, presentar las actividades para el cierre del año y comienzos del 2017 y finalmente acordar la evaluación y cierre del Proyecto para el año entrante.
- Para garantizar la participación de las provincias se realizó una jornada regional de fortalecimiento en materia de control y monitoreo ambiental en la cual se convocó a inspectores ambientales, autoridades competentes y responsables de los registros locales. Se capacitó a cada grupo según los intereses y necesidades. En el caso de los inspectores se desarrolló una capacitación para la toma de muestras y el relevamiento de equipos eléctricos. Para los responsables del registro de residuos se presentó la herramienta informática y se explicó su funcionamiento. Participaron 14 de las 15 provincias invitadas y el marzo de 2017 se prevé realizar la segunda jornada donde se invitará al resto de las jurisdicciones.

Preparado por: Agustín Harte – Responsable de Proyecto

Fecha: 04/01/2017



AGUSTÍN HARTE
Responsable de Proyecto
PNUD ARG 10/G48
Manejo Ambiental Nacional
de PCB en Argentina



Argentina

ANEXO 1: Acta Reunión Consorcio Directivo – 20 abril 2016

Y REUNION CONSORCIO DIRECTIVO PROYECTO PNUO ARGENT/GAS "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina"

ACTA DE REUNIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2016

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Abril de 2016 se reunió en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación sito en San Martín 251, C.A. Piso, por quinta vez, el Consorcio Directivo del Proyecto PNUO ARGENT/GAS "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina", con la presencia de todos sus miembros, que a continuación se detallan:

Por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el Secretario de Control y Monitoreo Ambiental y Director Nacional del Proyecto, Lic. Javier Ureta Sáenz Peña, la Coordinadora General del Proyecto, Abop. Malina García Luchini y el Coordinador Técnico del Proyecto, Lic. Agustín Harto.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, en representación de la Dirección General de Asuntos Ambientales (D-GMA), María Julia Luchini y Cristina Briel; y en representación de la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional (D-PCI), su Director, Lic. Miguel Ángel Zarabía y el Lic. Alejandro Pugh, responsable temático.

Por el Ministerio de Energía y Minería, el Subsecretario de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía Eléctrica, Oswaldo Bolando, y Marcela Gando, asesor técnico de dicha Subsecretaría.

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Coordinador del Área de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Daniel Tomasini.

A las 10:00 horas, el Director Nacional del Proyecto, procedió a dar inicio a la reunión, dando la bienvenida a todos los miembros presentes.

Seguidamente, la Coordinadora expuso los temas no agenda. A saber:

1) LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN 2016. Sistema de Gestión. Estrategia Nacional Normativa.

En este punto se informó respecto al enfoque estratégico que tomó el proyecto a partir del año 2015, en cuanto a proyección nacional.

Particularmente relevando los tres (3) ejes de acción principales que se ejecutaron a lo largo de este año: a) Sistema de Gestión Integral de PCB; b) Estrategia Nacional y c) Normativa.

En tal sentido, informó sobre las características y finalidades que tendrá este sistema, detallando los objetivos del Proyecto que se van a cumplir cuando el mismo esté operativo.

Informó sobre la realización de un encuentro nacional en el mes de julio, donde se espera la presencia de todas las provincias y otros organismos con injerencia en materia de gestión de PCBs.

En relación con el tema sobre normativa, destacó el trabajo que el Proyecto está realizando conjuntamente para revisar las normas establecidas por la Ley 25.670 y el Convenio de Estocolmo.

2) SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PCBs EN ARGENTINA: estado de situación de la contratación para el desarrollo del sistema. Ejecución del contrato: resultados esperados, cronograma. Inventarios de existencias. Metodología para avanzar con las provincias.

En este punto, la Coordinadora del Proyecto expuso sobre el estado de contratación del Desarrollo del Sistema de Gestión. En tal sentido, explicó el proceso de contratación seleccionado, los proveedores convocados y las propuestas recibidas. Durante esta semana, el

Proyecto, en conjunto con el área de Sistemas del Ministerio, se encuentra en proceso de evaluación de las ofertas técnicas recibidas.

3) POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO GEF – Proyecto para apoyar el cumplimiento del Convenio de Estocolmo.

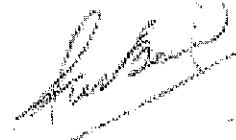
Bajo este punto, Daniel Tomascini informó sobre las líneas de financiamiento del GEF II y las estrategias para aplicar a esas líneas, destacando que se esperan proyectos que tiendan al tratamiento y eliminación de COPs, conforme lo establecido en el Convenio de Estocolmo.

Representantes de la Secretaría de Control y Monitoreo Asimismo al informarnos que están abocados a la reformulación del "Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes" (NIP).

Siendo las 11:45 se dio por finalizada la reunión. A continuación todos los presentes firman el acta.

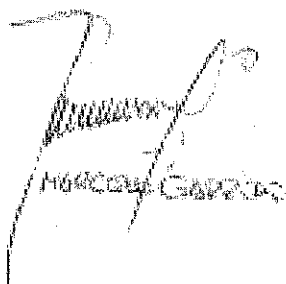


LILIANE MARÍA SILVA

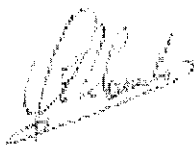


CELESTINA BIEL

Ps. Gris. Alejandra Fabián



MARCELA GARRAS



OSVALDO ROLANDO



Argentina

ANEXO 2: Taller Nacional del Seguro Ambiental y Programa de Inspecciones Ambientales Conjuntas – 9 de Junio 2016

I SEMINARIO DE SEGURO, CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación tiene el agrado de invitarlo al I Seminario de Seguro, Control y Monitoreo Ambiental.

Durante el encuentro, presidido por el ministro-rabino Sergio Bergman, se anunciarán los avances en materia de regulación del régimen del seguro ambiental. Asimismo, se presentará un nuevo sistema de inspección que optimiza la implementación de los recursos de los organismos públicos competentes.

FECHA: 8 de junio de 2016
HORARIO: de 9 a 13.30
LUGAR: Hotel & Resorts Hilton - Salón Buen Ayre
Av. Macacha Güemes 351 - CABA

INSCRIPCIÓN: www.mma.gov.ar

RSVP:
Coordinación de la Unidad de Evaluación de Riesgos Ambientales
Dra. Mela Julia Rodríguez Chiribay
Tel: 011-4348-8226/8717 - Mail: eamtaseguroambiental@ambiente.gov.ar

ARGENTINA
100 AÑOS DE
INDEPENDENCIA

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación



UN
DP

Argentina

México, 11 de Junio de 2012

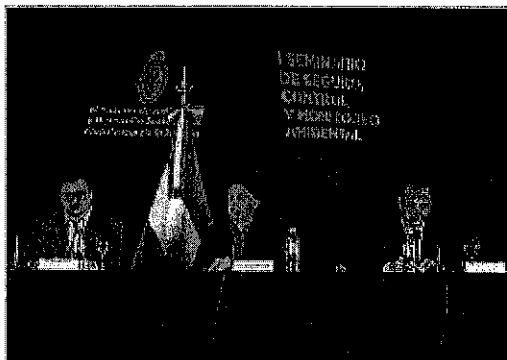
Coordinación de Prensa y Difusión

Contaminación: Bergman anunció controles más severos y eficientes

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación firmó un acuerdo con la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires en que cada una de las tres jurisdicciones, entre otras medidas, trabajarán juntas para proteger al ambiente y a los ciudadanos.

Comunicado de Prensa
2012/06/11

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, rabón Sergio Bergman, anunció que se implementarán nuevas medidas de fiscalización, que buscan una mayor eficiencia y transparencia para los operarios de control a las industrias y empresas que llevan adelante actividades riesgosas para el ambiente.



El ministro habló en la apertura del Seminario de Seguro, Control y Monitoreo Ambiental, que se realizó hoy en el Hotel Hilton, de esta ciudad, ante más de 500 asistentes entre los que se encontraron representantes de la industria, de las corporaciones empresariales y académicas autorizadas de diferentes jurisdicciones. Durante el encuentro se firmó un Acuerdo Interjurisdiccional de Asistencia Técnica y Cooperación Recíproca en Materia de Fiscalización y Control. La Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires buscarán, así, mejorar el intercambio de información, optimizar los tareas de control y monitoreo y alcanzar resultados de manera más rápida y eficiente y trabajar contra la corrupción.

"Este acuerdo es histórico porque es la primera vez que las jurisdicciones están alineadas en un solo tipo de protocolo inspectivo, una sola manera de firmar a los inspectores. No hay superposición ni duplicación entre las normativas y los procedimientos de inspección en estas jurisdicciones -dijo el ministro-. A los ciudadanos les va a estar una gran tranquilidad, porque van a saber que hay quienes están inspeccionando y están controlando que el origen de toda actividad productiva no es de que sí está, pero su práctica puede ser peligrosa. Y que si hay alguien que viola y controla, que es la función del Estado, lo sancionará más rápido".

En esa sentido, el ministro añadió que la política ambiental y de desarrollo sustentable se inscribe en un contexto de derechos humanos, que tiene en cuenta la dignidad de las personas. "Si a la casa común no la cuidamos entre todos, no le va a estar nadie -dijo-. El Presidente Mauricio Macri nos inspiró para seguir con una línea de acción: si que contaminas, paga. Pero no pague discretionalmente lo que alguien le fija de manera arbitraria; lo que no paga más allá de límites, arreglos o sables. Queremos invertir recursos para que nadie esté sometido a ninguna discrecionalidad de arbitrariedad, sino al derecho procedente, que establece que además de que cada uno haga su actividad, que puede transgredir".



Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable

El secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Javier Ureta Sáez Peña, destacó la importancia de la articulación entre el sector público y el sector privado y la necesidad de políticas ambientales: "El Estado no es el único presente, dijo que algunos deciden a dónde va nuestra política ambiental. Por eso, nos fundamentará iniciar nuestra gestión con lazos de diálogo con la industria, para que se pueda entender a dónde queremos ir".

El acuerdo fue firmado por el rabón Sergio Bergman (ministra de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación), el Ing. José Luis Topoles (presidente de AFSA), el Ing. Juan María (vicepresidente de Gestión Ambiental de ACOMAR), el Dr. Ricardo Fagnola (director ejecutivo del OPCS), el Dr. Juan Sebastián Pignatelli (presidente de AFPA) y el Lic. Pablo Rodríguez (presidente de AIDA).

Reingeniería del seguro ambiental

Además del tema de las inspecciones, se dieron a conocer las modificaciones en materia del seguro ambiental que se les exige a las empresas como herramienta financiera obligatoria para proteger al patrimonio frente a un posible siniestro.

"Debemos asegurar dos parámetros: terminar con los monopolios, que se transformen en públicas que no debamos aceptar de pasar, y dejar de utilizar la palabra 'seguro' como sinónimo de esa cuota, para regular con claridad, previsión y de manera proactiva cómo hacemos para que el sentido de los seguros ambientales cumpla con su cometido", dijo el ministro Bergman.



El ministro está trabajando junto con todos los sectores involucrados, como la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Cámara Argentina de Aseguradoras de Riesgo Ambiental (CARA), el Consejo Intersectorial Argentino para el Desarrollo Sustentable (COADS), la Cámara Argentina de Industrias de Tratamiento para la Protección Ambiental (CAIPIA), la Unión Industrial Argentina (UIA), las Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA) y la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACS) para repensar distintos aspectos del seguro ambiental.

El seguro ambiental es uno de los requisitos que establece la Ley General del Ambiente (ley 25.675) para aquellas industrias o empresas de servicios que tienen actividades individuales riesgosas para el ambiente. La Ley General de Medio Ambiente obligatoria que protege el patrimonio frente a un posible siniestro, ya que asegura una responsabilidad que permite reparar el daño ambiental ocasionado.



Argentina

ANEXO 3: Reunión de Comité Asesor Técnico (CAT) – 27 de Octubre 2016



ARGENTINA
100 AÑOS DE
INDEPENDENCIA



Presidencia de la Nación

EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN EL MANEJO AMBIENTAL DE LOS PCBs



Proyecto PNUD ARG10/G48

En el ámbito de la Reunión Anual de Comité Asesor Técnico del Proyecto PNUD ARG10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCBs en Argentina" compartiremos con las partes interesadas del sector eléctrico y otros organismos, la aplicación del sistema informático para el Manejo Integral de PCBs, el alcance y plan de acción del Programa Nacional de Eliminación de PCBs.

Además, contaremos con la presencia de Expertos trabajando en USA y Brasil que contarán sus experiencias en el Manejo Racional de PCBs.

AGENDA

Jueves, 27 de octubre de 2016

Lugar: Salón "Cannes y Niza", Hotel Lafayette, Reconquista 546, CABA

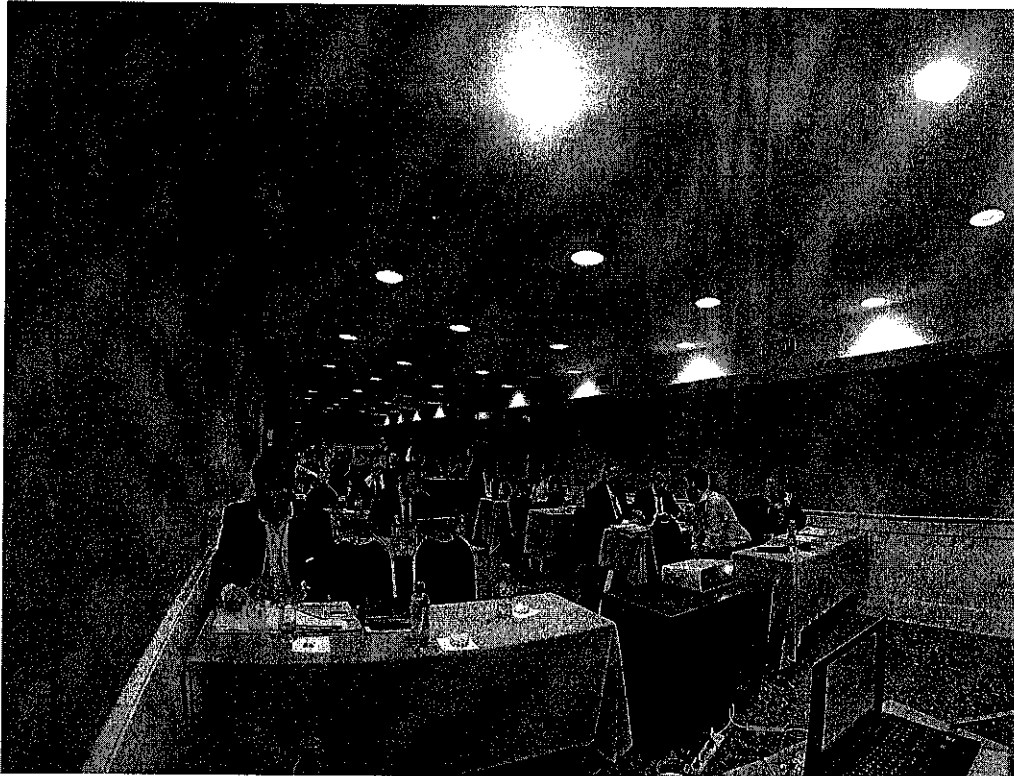
08:30	Recepción Desayuno Apertura
09:00	Ayler Urtecho Scazz Pavia, Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación María Eugenia Di Paola, Coordinadora del Programa de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Experiencia en Estados Unidos
09:15	Kenneth J. Marlowitz, Consultor de Alin Guimp David Dugley, Consultor de Alin Guimp Experiencia de Proyectos de Manejo de PCBs en otros países
10:00	Vito Quattromini – Sea Manenti
10:45	BREAK
	Gestión de los PCBs – perspectiva de la industria
11:00	Sebastián Esperto - CEAD3 Presentación: Resultados alcanzados por el Proyecto en Argentina
11:30	Aguilón Harco, Responsable de Proyecto - Proyecto PNUD ARG 10/G48 Mesa de trabajo
12:15	Discusión del alcance y aplicación del Programa Nacional de Gestión Integral de PCBs
12:45	Lectura de Conclusiones Finales y Cierre del Taller

Secretaría de Control
y Monitoreo Ambiental

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable



Argentina





Argentina

ANEXO 4: Reunión de Consorcio Directivo (CD) – 21 de Noviembre de 2016



2016 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina"



ACTA DE CONSORCIO DIRECTIVO DEL PROYECTO PNUD ARG10/G48

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
21 de Noviembre de 2016

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00, se da inicio a la Reunión de Consorcio Directivo del Proyecto PNUD ARG10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina", con la presencia de los siguientes miembros representantes de las correspondientes agencias de gobierno:

Por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el Secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Javier Ureta Sáenz Peña (Director Nacional del Proyecto) y Juan Simanelli (Asesor); por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Cristine Briol (Dirección General de Asuntos Ambientales, DIGMA), Juan Cruz Olivieri, María Antonela Parodi y Márta Canterano (Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional), Adicionalmente, en su carácter de Agencia de Implementación del GEF en el país, y por la Dirección de Cooperación y Financiamiento Internacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Diana Vega (Directora). Por parte de la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución Eléctrica de la Secretaría de Energía no hubo presentes en la reunión.

Así también, por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), participaron Agustín Haritz (Responsable de Proyecto), Paulina Córdoba (Consultora de Proyecto), Julieta Zanca (Consultora de Proyecto) y Adriana Cuarterolo (Coordinadora Financiera). Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su carácter de Agencia de Implementación del GEF en el país, participó Metros Mattet (Oficial de Proyecto).

Como primera instancia de este encuentro, el secretario Javier Ureta Sáenz Peña agradeció a los presentes el haber asistido a la Reunión del Consorcio Directivo, presentó la nueva estructura de la UEP y explicó el nuevo enfoque del Proyecto frente a las actividades planteadas.

A continuación se enumeran los puntos más relevantes sucedidos en la reunión:

- Se discutieron los logros alcanzados hasta el momento por el proyecto desde sus inicios hasta la fecha dentro de los cuatro componentes establecidos en el documento Proyecto.
- Se dio a conocer la nueva plataforma informática que estará en funcionamiento este mismo año, que tiene como propósito conformar el inventario a nivel nacional de las existencias de PCBs y unificar la información más relevante disponible para todos los actores a nivel nacional, además, en la misma se conformará la Red Nacional de Laboratorios, que actualmente se encuentra en desarrollo y será de consulta pública.
- Se puso en conocimiento cuantitativa las toneladas de PCB eliminadas hasta el momento y se realizó una estimación de las que quedan por eliminar.
- Se informaron los relevamientos que actualmente se están llevando adelante en los edificios de la Administración Pública Centralizada y los que se planean realizar a futuro.
- Se mostraron los manuales técnicos desarrollados por el Proyecto.
- Se presentó la ejecución presupuestaria, estado del cofinanciamiento, y la nueva revisión presupuestaria.
- Se dieron a conocer las futuras acciones y actividades para el último semestre del Proyecto.
- Se establecieron los lineamientos generales para la Evaluación Final de Proyecto y Cierre de Proyecto.
- Se acordó que la auditoría final se realizará en marzo 2017.

Siendo las 13:00 horas se dio por finalizada la reunión. A continuación todos los presentes firman el acta.

ANEXO 5: Taller Nacional sobre la Nueva gestión de los Residuos – 29 de Noviembre

2016

TALLER NACIONAL SOBRE LA NUEVA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

TALLER NACIONAL SOBRE LA NUEVA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

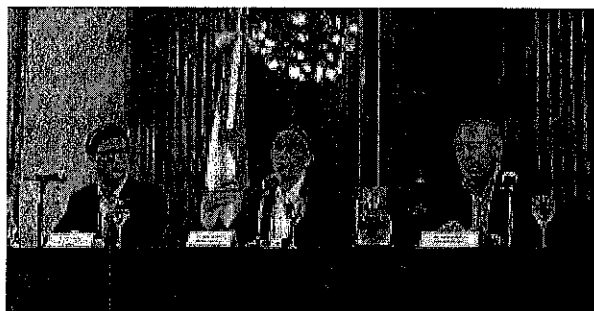
29 de noviembre de 2016
Salón Gran Panamericano - Hotel Panamericano
Carlos Pellegrini 551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AGENDA

8.30 h.	Acreditaciones.
8.30 a 9.15 h.	Desayuno.
9.15 a 9.40 h.	Apertura a cargo del rabino Sergio Bergman, ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Javier Ureta Saenz Peña, secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAYDS) y Mario Barrietta, diputado nacional.
9.40 a 10.10 h.	Informe estructura normativa a cargo de Javier Ureta Saenz Peña y María Candela Nassi, asesora de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, MAYDS.
10.10 a 10.30 h.	Nómina regional en materia de residuos: Por Chile: José Browne López, representante de la Cámara de Industria del Neumático de Chile (CINC). Por Brasil: Lucimara Guerra Machado, directora del Instituto Brasileiro de Medio Ambiente.
10.30 a 11.00 h.	Nueva ley de RRPP a cargo de Ariana Rozenek, directora de Residuos Peligrosos de MAYDS y Juan Trabuco, subsecretario de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación, MAYDS.
11.30 a 11.45 h.	Espacio de preguntas.
11.45 a 12.15 h.	RCB a cargo de Juan Simonetti, asesor de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, MAYDS y Agustín Harle, responsable del proyecto PNUD ARG 10/C 48.
12.15 a 12.45 h.	Ley de envases filosanitarios y su decreto reglamentario por Javier Ureta Saenz Peña, Néstor Roulet, secretario de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria de la Nación y Federico Landgraf, director ejecutivo de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE).

AGENDA

12.45 a 13.00 h.	Espacio de preguntas.
13.00 a 14.30 h.	Receso para almorzar.
14.30 a 14.45 h.	Residuos especiales de generación universal (REGU) por Candela Nassi.
14.45 a 15.15 h.	Experiencias regionales. Por Chile: José Browne López (CINC). Por Brasil: César Faccio, coordinador de Reciclanip.
15.15 a 15.45 h.	Programa de Gestión de Neumáticos Fuera de Uso por Florencia Lanzillotta, responsable de la Unidad de Movimientos Transfronterizos, MAYDS, Martín Castro, representante de la Cámara de la Industria del Neumático (CIN) y Enrique Romero, presidente de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP).
16.15 a 16.45 h.	Programa de Gestión de Pilas Agotadas por Carla Coluccio, asesora de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, MAYDS y Hugo Alvaranga representante de ALPIBA.
16.45 a 17.00 h.	Espacio de preguntas.
17.00 a 17.15 h.	Cierre.



Ambiente presentó propuestas para actualizar el marco normativo en gestión de residuos

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, rabino Sergio Bergman, abrió esta mañana el "Taller nacional sobre la nueva gestión de residuos", en el que se presentaron propuestas para actualizar el marco normativo vigente en esta materia. Las novedades incluyen: un paquete de cinco proyectos de ley de presupuestos mínimos, entre los que se encuentra una ley general de residuos; la implementación de programas específicos para la gestión de Residuos Especiales de Generación Universal (REGU) tales como pilas, baterías y neumáticos fuera de uso; y la presentación de los avances alcanzados en el manejo de los envases vacíos de productos fitosanitarios y de PCB, entre otras iniciativas.

"Tenemos que trabajar de manera anticipada y proactiva porque creemos que la gestión de los residuos deberá inscribirse en una política de saneamiento", aseguró Bergman durante el inicio del taller, en el que estuvo acompañado por el secretario de Control y Monitoreo Ambiental de la Nación, Javier Urata Sáenz Peña, y por el diputado nacional Mario Barletta, presidente de la comisión de ambiente de la Cámara Baja. Bergman señaló asimismo que "tenemos que tener, además de las leyes y la regulación, en la gestión un master plan federal que no esté restringido por las fronteras políticas de nuestras jurisdicciones", y afirmó que "lo que hoy presentamos es la concreción de un trabajo sinérgico y que sienta bases de un cambio de paradigma".

Por su parte, el secretario Urata Sáenz Peña expresó que "desde el Ministerio de Ambiente, venimos a compartir hoy lo que pueden ser los próximos 20 años de la historia argentina en materia de residuos. Esto va a trascender esta gestión y va a llevar a la vida de todos una solución diferente a la que hoy tenemos", dijo Urata durante el primer panel del evento, en el que presentó el informe acerca de la estructura normativa vigente en materia de residuos, llevado adelante por la secretaría a su cargo. El documento señala la existencia de diferentes problemas en el actual marco legal que, como consecuencia, obstaculizan la implementación de políticas públicas acordes a las necesidades de gestión.

En ese sentido, el secretario Urata anunció que el año próximo el Ministerio de Ambiente presentará un paquete de cinco proyectos de ley que constituyen la nueva estructura normativa propuesta por la cartera ambiental con el objetivo de solucionar algunos de los inconvenientes actuales y promover una gestión adecuada de todos los residuos.

A su turno, el diputado Barletta se comprometió a realizar este año, en relación al tema residuos, "todos los esfuerzos para que en esta gestión tengamos las herramientas para que la Argentina esté en el lugar que debe estar en relación a su tratamiento".

Entre las normas que serán presentadas se encuentra el proyecto para una Ley de Presupuestos Mínimos de Residuos Peligrosos que reemplazará a la ley 24.051. De los restantes cuatro proyectos, tres buscan dar solución al vacío legal ocasionado por la existencia de leyes parciales e insuficientes que no alcanzan a regular algunos aspectos centrales de la gestión de residuos. Se trata de las leyes de presupuestos mínimos de protección para la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados, para Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles y para la Gestión sobre Residuos Industriales Líquidos. Por último, el proyecto para una Ley General de Residuos apunta a unificar criterios en materia de gestión y establecer elementos esenciales comunes -como definiciones, objetivos y principios- que hoy se confunden e incluso contradicen debido a la multiplicidad de iniciativas tanto nacionales como provinciales.

Durante el taller también se presentaron los avances alcanzados en el marco del Proyecto para el Manejo Ambientalmente Racional de PCB en la Argentina. Entre ellos, se destacan un inventario actualizado sobre la presencia de estas

compuestos químicos remanentes de procesos industriales dentro del territorio nacional y la presentación de una plataforma online para facilitar el registro de estas sustancias. Además, se adelantó cómo se procederá para alcanzar la reglamentación de la recientemente aprobada Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios, de la que el Ministerio de Ambiente es autoridad de aplicación junto con el Ministerio de Agroindustria.

El evento, convocó a diputados, senadores y autoridades ambientales provinciales, además de actores del sector privado, académico y de las ONG dedicadas a la gestión de residuos. También participaron representantes de Chile y Brasil, quienes dieron a conocer cuáles fueron las experiencias de estos países vecinos en materia de responsabilidad extendida del productor y gestión de residuos sólidos, respectivamente.

Para acceder al Informe sobre la estructura normativa vigente en materia de residuos y guía para el manejo racional de PCB consultar aquí.



Taller Nacional sobre la Nueva Gestión de Residuos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

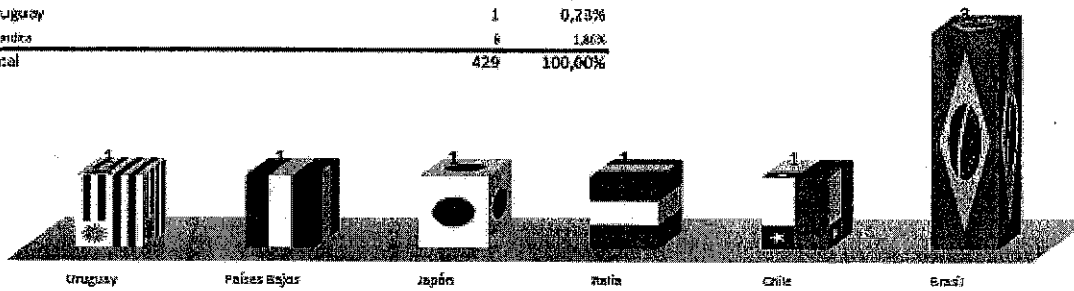
1 de Diciembre de 2016, Hotel Panamericano, Ciudad de Buenos Aires, Argentina



Distribución por País

Argentina	413	96,27%
Brasil	3	0,70%
Chile	1	0,23%
Italia	1	0,23%
Japón	1	0,23%
Países Bajos	1	0,23%
Uruguay	1	0,23%
No asistió	6	1,40%
Total	429	100,00%

413 Asistentes
de la República
Argentina



Taller Nacional sobre la Nueva Gestión de Residuos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

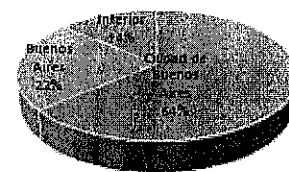
1 de Diciembre de 2016, Hotel Panamericano, Ciudad de Buenos Aires, Argentina



Distribución por Provincia

Ciudad de Buenos Aires	263	63,68%
Buenos Aires	93	22,52%
Córdoba	13	3,15%
Mendoza	6	1,45%
Santa Fe	6	1,45%
Neuquén	4	0,97%
Chubut	4	0,97%
San Luis	3	0,73%
Santa Cruz	3	0,73%
Corrientes	3	0,73%
Chaco	2	0,48%
Tierra del Fuego	2	0,48%
Tucumán	2	0,48%
Entre Ríos	2	0,48%
La Pampa	2	0,48%
Río Negro	1	0,24%
Misiones	1	0,24%
Jujuy	1	0,24%
Formosa	1	0,24%
Santiago del Estero	1	0,24%
Total	413	100,00%

Santiago del Estero	1
Formosa	1
Jujuy	1
Misiones	1
Río Negro	1
La Pampa	2
Entre Ríos	2
Tucumán	2
Tierra del Fuego	2
Chaco	2
Corrientes	3
Santa Cruz	3
San Luis	3
Chubut	4
Neuquén	4
Santa Fe	6
Mendoza	6
Córdoba	13



ANEXO 6: Taller Red Nacional de Laboratorios - 12 de abril




Programa de Cooperación Técnica con el Sector Privado (PCSP)



"RED NACIONAL DE LABORATORIOS PARA LA MEDICIÓN DE PCBs Y OTROS COPs"
12 de Abril de 2016
Monte Lagartos, Recoleta 546, Ciudad de Buenos Aires

Hora	Temario / Oradores
09:30	Acreditación
	Apertura
10:00	Lic. Javier Ureña Sáenz Peña Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Presentación del evento: Alcances, Objetivos y Resultados esperados
10:15	Abog. Mariana García Luján Coordinadora General - Proyecto PNUD ARG 10-G48 - Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Descripción de la "RED Nacional de Laboratorios de Medición de PCBs y otros COPs": Aspectos generales, Requisitos técnicos, Diseño, Información y Mantenimiento
10:30	Lic. María A. Oñativero - Lic. Agustín Marte Proyecto PNUD ARG 10-G48 - Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Presentación del Programa para el Manejo Sostenible de Barridos - PROBARRIOS: Objetivos, alcances y parámetros de clasificación.
11:00	Lic. Laura Bechou - Esteban Aguirreberry PROBARRIOS - Ejecución de Prevención y Exposición Ambiental, Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
11:30	Espacio para consultas y recomendaciones
12:45	Conclusiones y Cierre del evento


JAVIER UREÑA SÁENZ PEÑA
SECRETARÍA DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

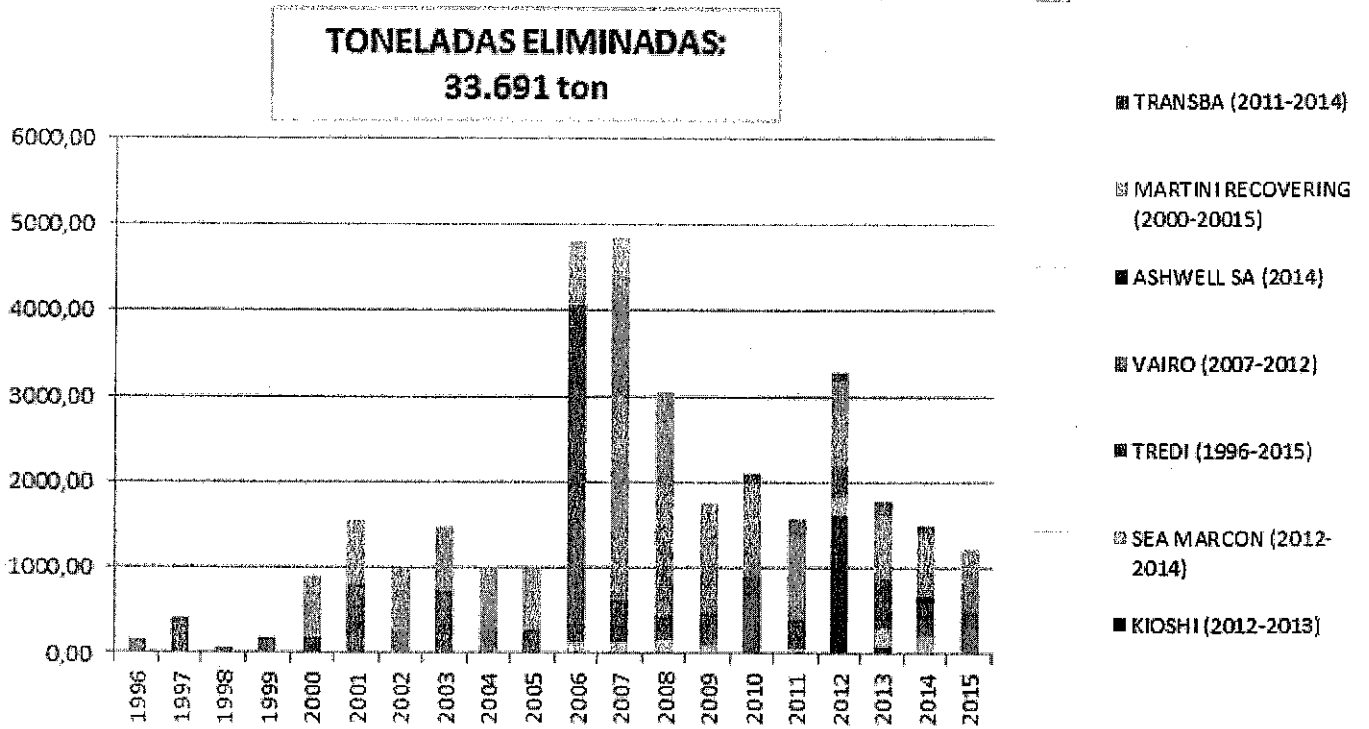
ANEXO 7: Laboratorios participando en la RED

Nombre Laboratorio	En Proceso de Inscripción	Inscrito
(1) C&D Laboratorio	X	
(2) Centro de Investigaciones Toxicológicas SA (CITSA)		X
(3) CEQUIMAP, Facultad de Ciencias Químicas (UNC)	X	
(4) CROMAQUIM SRL	X	
(5) Laboratorio de Investigación de residuos de alimentos, Facultad de Ciencias de la Alimentación (LIRA-UNER)		X
(6) Grupo Induser SRL	X	
(7) Holcim Argentina SA-	X	
(8) IACA Laboratorios	X	
(10) KIOSHI S.A		X
(11) FARES TAIE Instituto de Análisis/ División Análisis de Alimentos	X	
(12) PRINARC (FIQ-UNL)		X
(13) Laboratorio Food Quality SRL	X	
(14) Laboratorio QV CHEM	X	
(15) SGS Argentina SA	X	
(16) LAIA SA	X	
(17) Los Conce SA		X
(18) LABSA SA	X	
(22) CIATI AC	X	
(23) Laboratorio Central de AYSA S.A.	X	
(26) CTUA/LECA-INA	X	
(27) SEIA-UNCAUS/UNCHA		X
(29) INTI-Ambiente	X	
(30) Facultad de Farmacia y Bioquímica-UBA		X
(32) LAQEI S.R.L.	X	
(33) LQA (CONICET)		X
(34) ECOA (UNMDP-CONICET)		X
(36) SENASA- Laboratorio Vegetal	X	
(37) LABTESA LABORATORIOS SA	X	



Argentina

ANEXO 8: Información de operaciones de declorinación y exportación de PCB consolidada



ANEXO 9: Taller nacional con actores y representantes de la sociedad civil – 27 de Septiembre



ARGENTINA
200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA



Presidencia de la Nación

TALLER DE TRABAJO
"MANEJO AMBIENTAL DE PCBs: AVANCES Y DESAFÍOS"



Proyecto: PNUD/ARG/0348

Objetivo

Presentar ante los Representantes y /o Actores de la Sociedad Civil las actividades y productos desarrollados en el ámbito del Proyecto PNUD ARG/10/048 sobre "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina" y habilitar un espacio de intercambio para reflexionar sobre los desafíos a abordar en materia de comunicación y concientización de la comunidad.

AGENDA

Martes, 27 de septiembre de 2016

Lugar: Hotel TRYP BUENOS AIRES

10:00	Acreditación Desayuno Apertura
10:30	Lic. Javier Diego Silva Peña. Secretario de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Dra. María Eugenia Di Paolo. Coordinadora del Programa de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD
	Consideraciones generales del evento: Alcance, Objetivos y Resultados esperados
10:45	Lic. Agustín Hoyte. Responsable de Proyecto - Proyecto PNUD ARG/10/048 - Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
11:00	Presentación de los participantes: Descripción de las tareas y áreas de trabajo de la Organización que representan, Actividades, Actuaciones y Proyectos realizados en materia de Manejo de PCBs, otros. Presentación de las Actividades y Productos desarrollados en el Proyecto: Descripción de Componentes principales, Procedimientos y Guías, Talleres de Campo, Difusión y Capacitación, otros.
12:00	Lic. Agustín Hoyte- Lic. Silvia Di Biase Proyecto PNUD ARG/10/048 - Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
13:00	Espacio para preguntas y consultas
13:30	Almuerzo
	TARDE
14:30	Taller: Discusión sobre Avances y Desafíos en el Manejo de PCBs en Argentina.
	Taller: Trabajo Grupal de los participantes para la elaboración de Propuestas y Recomendaciones
16:00	Lectura de Conclusiones Finales y Cierre del Taller

Secretaría de Control
y Monitoreo Ambiental

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable



Manejo ambiental de PCB: el Ministerio de Ambiente organizó un encuentro con la sociedad civil

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación recibió a representantes de organismos estatales y de la sociedad civil para presentar los avances y discutir los desafíos futuros de cara a la eliminación de los PCB, o bifenilos policlorados. Estos compuestos químicos orgánicos fueron utilizados como aislantes para transformadores y equipos eléctricos aunque su utilización hoy está prohibida. Su disposición incorrecta o ilegal implica un riesgo para la salud y el ambiente.

"Para nosotros el sector civil es fundamental en esto. Queremos redefinir cuáles son los alcances, con criterio y razonabilidad, y tener una expectativa común. Estamos para colaborar en estos espacios de diálogos o las reuniones que sean necesarias" afirmó el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Javier Ureta Sáenz Peña.

El Ministerio implementa desde 2012, a través de la Secretaría a cargo de Ureta, el Proyecto para el Manejo Ambientalmente Racional de PCB en la Argentina. El objetivo del mismo, desarrollado junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es avanzar hacia la eliminación de estos compuestos químicos remanentes de procesos industriales y así reducir los riesgos que implican.

En ese marco, la Secretaría organizó un taller para escuchar las opiniones y las experiencias de los principales interesados en el desarrollo de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCB. El evento estuvo acompañado por Agustín Harter, responsable del proyecto dentro de la Secretaría; y por María Eugenia Di Paola, coordinadora del Programa de Ambiente y Desarrollo Sustentable del PNUD. Además, participaron en el evento la Defensoría del Pueblo de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires, la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Contra el Medio Ambiente (UFIMA) y distintas ONG.

Manejo de los PCB en la Argentina

El Proyecto para el Manejo Ambientalmente Racional de PCB en la Argentina comenzó en 2012 y finalizará en 2017. Se trata de una iniciativa que se encuentra en el marco del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, que establece los objetivos que los países suscriptores, entre los que se encuentra la Argentina, deben alcanzar de cara al 2025 en relación a la eliminación o reducción de las emisiones de este tipo de sustancias.

Los PCB son usados fundamentalmente para la refrigeración de equipos eléctricos cerrados, como transformadores y capacitores. La mayor parte de los efectos conocidos de estos compuestos sobre la salud humana se relacionan con altos niveles de exposición accidentales. Los PCB pueden permanecer en el ambiente por largo tiempo; pueden viajar largas distancias en el aire en forma de pequeñas partículas, producto de su quema, y depositarse muy lejos de su lugar de generación. Sólo una muy baja proporción se disuelve en agua. En el suelo quedan fuertemente ligados a la materia orgánica.

Actualmente, en el país sólo se descontaminan bajas concentraciones de PCB, a través de procesos de decoloración a cargo de operadores de residuos peligrosos habilitados para tal fin. Mayores concentraciones de esta sustancia necesitan ser incineradas con una eficiencia suficientemente alta para asegurar que no se generen otros compuestos aún más tóxicos. Como la Argentina no tiene la tecnología necesaria para ello, los remanentes son exportados e incinerados en el exterior.

ANEXO 10: Mesa de trabajo en Mar del Plata - 26 de septiembre



SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 15 de septiembre de 2016
Nota N° 00016

Se Director Área Desechos

Secretaría de Medio Ambiente y D.S.

Ing. Agustín HANDE

S.O.

Por medio de la presente me comunico con usted, para invitarlo a participar de una nueva reunión de trabajo sobre actualización de procedimientos para la disposición final de los residuos de PUEB (hidrocarburos politorados), en el marco del grupo denominado "Problemática Ambiental" de la ciudad de Mar del Plata y su región.

En esta ocasión se tratarán informes de situación de marplatenses y participarán personas y organismos nacionales, provinciales y municipales, comprometidos en generar acciones hacia la conciencia ambiental.

La reunión se efectuará el día 26 de septiembre próximo a las 11 hs. en dependencias del Decanado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sala de reuniones 4to. Piso, de la calle Diag. Alberdi 2695 en la ciudad de Mar del Plata.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



Ing. GERMAN D. PASTORE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
U.N.M.P.



Argentina



LA PLATA,

28 ABR 2016

TRANSFORMADORES MAR DEL PLATA DE EDEA AL 20/05/2016

Señor Director Ejecutivo
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
Dr. Ricardo PAGOLA
Su Despacho

Ref.: Expediente OCEBA N° 2429-0274/16

Por las presentes actuaciones tramita la presentación efectuada por el señor Jorge BRICENO ante la Delegación Mar del Plata de nuestro Organismo, a través de la cual solicita información acerca de la cantidad, ubicación y demás detalles sobre los transformadores con PCB ubicados en el partido de General Pueyrredon.

Asimismo, denuncia que habría un contenedor con PCB en el predio de depósitos de la URMDP y un enlramiento con esa sustancia que se encontraría en un predio frente a una escuela de esa ciudad.

A raíz de dicha presentación, se dio intervención al Área de Medioambiente de la Gerencia de Mercados de este Organismo, a fin que elabore un informe y proyecto de respuesta al señor Briceno, con relación a los puntos 1 a 5.

En cuanto a los puntos 6 al 8 de la nota presentada por el denunciante, el Director de este Organismo, en su reunión ordinaria del día 27/04/16, por Acta N° 880, decidió elvar copia de la referida presentación a esa Dirección Provincial, a efectos que se sirva tomar la intervención que le compete.

Atentamente,

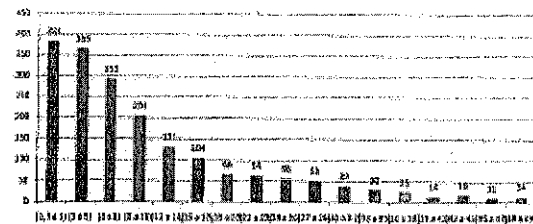
29 ABR 2016
[Signature and Stamp]

ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
NOTA N° 1967/16

ES COPIA

N°	RFM	Cantidad de Transformadores
1	(1,9 a 2)	384
2	(3 a 5)	365
3	(6 a 8)	293
4	(9 a 11)	204
5	(12 a 14)	131
6	(15 a 17)	104
7	(18 a 20)	66
8	(21 a 23)	64
9	(24 a 26)	56
10	(27 a 29)	51
11	(30 a 32)	39
12	(33 a 35)	30
13	(36 a 38)	25
14	(39 a 41)	14
15	(42 a 43)	18
16	(45 a 47)	11
17	(48 a 49)	14

Cantidad de Transformadores por RFM



Correspondencia expediente N° 2429-0274/2010

Señor
Jorge Bricetto

17 May 2010

Objeto: Jorge Bricetto Medio Ambiente denuncia al transformador de PCB en el partido de General Pueyrredón.

Me dirijo a usted, en respuesta a la presentación efectuada ante este Organismo de Control, por la que solicita información relativa a la cantidad de transformadores y su ubicación, en el partido de General Pueyrredón.

De acuerdo a las atribuciones conferidas a este Organismo por la Ley 11780 y su decreto reglamentario, se han dictado Resoluciones relativas al control de Bifenilos Policlorados en la Provincia de Buenos Aires, que han permitido impulsar acciones concretas de fiscalización sobre todo el parque transformador en dicha jurisdicción.

En particular, en el partido de General Pueyrredón, dicho cometido se ha aplicado respecto de los cuatro distribuidores, que prestan el servicio en dicha área, a saber:

- EDEA S.A.
- Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata
- Cooperativa Ltda de Consumo Popular de Electricidad Y Servicios Anexos de Colonia Laguna de Los Padres.
- Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros Servicios Públicos Ltda. Pueblo Canet

En cumplimiento de la Ley Nacional 25.670/02 de Presupuestos Mínimos sobre Bifenilos Policlorados no existen en la vía pública transformadores que superen el mínimo imponible de 50 ppm establecido por dicha ley.

Respecto de la legislación provincial, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) - ex Secretaría de Política Ambiental, se ha dictado la Resolución N° 1110/02, que considera contaminados con PCB a los transformadores que contienen a partir de 2 ppm.

La Resolución OCEBA N° 0110/02 (y su modificatoria 103/13) en su art 1° expresa:

"Los transformadores y capacitores conectados al servicio de distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires ubicados en subestaciones a nivel subterráneas o en postes aéreas, deberán encontrarse en óptimas condiciones de mantenimiento, sin ningún tipo de pérdidas de aceite, vestigios de actividad por transpiración, emanación de olores generados por pérdida del líquido refrigerante o ruidos molestos.

Y en el art 2° de la misma norma:

"Los equipos descriptos en el artículo precedente contarán con suficiente hermeticidad a fin de asegurar perfecta estanqueidad y, en caso de pérdida de aceite o deficiencias en su aspecto visual, se procederá a su completa reparación y/o reemplazo, en un plazo que no supere las cinco (5) días corridos de detectada la deficiencia."

La citada normativa obliga a los Distribuidores de energía eléctrica a mantener los transformadores en óptimas condiciones de mantenimiento. Para ello este Organismo realiza auditorías en forma aleatoria para verificar el cumplimiento de la misma.

En referencia a lo explicitado en la Resolución OPDS N° 1110/02, cabe señalar que se encuentran en servicio equipos transformadores con contenido de PCB en la proporción de 2 y 50 ppm, distribuidos de la siguiente manera:

- En el área de concesión de EDEA S.A. encontramos transformadores con contenido de PCB entre 2 y 50 ppm: 375 urbanos, 84 rurales y 30 en depósito, ubicado en Vértiz 10612 de la ciudad de Mar del Plata

- En el área de concesión de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros Servicios Públicos Ltda. Pueblo Canet, se encuentran 4 transformadores con contenido de PCB en la proporción admida, de acuerdo al siguiente detalle: 1 urbano, 2 rurales y 1 en depósito ubicado en Esquel 1251.

- En el área de concesión de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata que comprende el control físico de la ciudad, (Alberti 2600) se localizan 4 transformadores libres de PCB

- En el área de concesión de la Cooperativa Ltda de Consumo Popular de Electricidad Y Servicios Anexos de Colonia Laguna de Los Padres de acuerdo a los registros de este Organismo, no se presentan en la actualidad transformadores contaminados.

Sobre la individualización de los transformadores que contienen PCB, el OPDS a través de la Resolución N° 51903 exige a cada distribuidor que identifique los transformadores con un cartel especificando la existencia o no de contenido de PCB, tal como se expresa el art 1° de la misma, a saber:

Art. 1° - Modifícase el artículo 14 de la Resolución N° 1110/02

"Todo equipo que contenga o pueda haber contenido estos materiales, deberá poseer una inscripción en lugar legible indicando ausencia o presencia de PCB's, según lo estipulado en el Anexo III que forma parte de esta Resolución."

Respecto del contenedor ubicado en el predio de deportes de la Universidad de Mar del Plata al que hiciera referencia en su presentación, le informamos que este Organismo no tiene incumbencia en áreas privadas, por lo que copia de vuestra nota ha sido girada al OPDS.


Sobre los comentarios vertidos por vecinos, sobre un posible enterramiento de contenedores con contenido de PCB, ocurrido hace veintitrés años, desconocemos la causa de tal situación, toda vez en la fecha citada, este Organismo no existía. Sin perjuicio de ello, debería recabarse información en el Municipio o el OPDS (ex Secretaría de Política Ambiental) y en su caso solicitar la intervención para que sea realizado un estudio de suelo.

Cabe destacar que el OPDS habilita empresas para la correspondiente descontaminación y eliminación de bifenilos policlorados, razón por la cual en la actualidad el partido de General Pueyrredón se encuentra con valores inferiores de 50 ppm.

La descontaminación de los transformadores que superaban los 50 ppm realizada oportunamente, ha sido regulada y controlada por el OPDS

Finalmente y tal como se indicara precedentemente, se informa que copia de vuestra presentación ha sido girada a intervención del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable, en fecha 28 de abril del corriente, tal como surge de la nota que se acompaña a la presente

Quedando a su entera disposición, a fin de evacuar cualquier duda que esté en la órbita de este Organismo, lo saludamos atentamente


Jefe Área Seguridad y Medio Ambiente
Gerencia de Mercados
OCEBA

17 MAY 2010



Argentina

ANEXO 11: Jornada de capacitación de inspectores ambientales para las regiones de Cuyo y NOA – 30 de Noviembre de 2016

JORNADA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO EN CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL

La secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación tiene el agrado de invitarlo a la primera "Jornada Regional de Fortalecimiento en Control y Monitoreo Ambiental".

Durante la jornada, presidida por el secretario de control y monitoreo ambiental Lic. Javier Ureta Saenz Peña y el Secretario de Ambiente de la provincia de La Rioja Dr. Santiago Azulay, se realizarán talleres de capacitación dirigidos a inspectores ambientales, responsables de los registros locales de residuos y las autoridades provinciales. Se abordarán las temáticas de residuos peligrosos, PCB, efluentes líquidos, seguro ambiental, control de actividades mineras, inspecciones ambientales, y

Fecha	14 de diciembre de 2016
Horario	8.00 a 17.00
Lugar	Centro Cultural Paseo Castro Barros, Pelagio B Luna 751, ciudad de La Rioja 5300, La Rioja.

CONTACTO

AGUSTÍN HARTE/ GUSTAVO RINALDI/ PAULINA CÓRDOBA
011 – 4348 – 8334/7267

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación

JORNADA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO EN CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL

14 de diciembre 2016 - La Rioja

	SALON INSPECTORES	SALON RESIDUOS PELIGROSOS	SALON DIRECTORES
07.30 h		REGISTRACIONES	
08.00 h		ACTO APERTURAS	
08.30 h	ASPECTOS JURIDICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION	REGISTRO DE PCBs	REGISTRO DE PCBs
09.30 h	RESIDUOS PELIGROSOS	REGISTRO DE FOLICIAS / REMEDIADORES DE SEGURO AMBIENTAL	REGISTRO DE FOLICIAS / REMEDIADORES DE SEGURO AMBIENTAL
10.30 h		COFFE BREAK	
11.00 h	SITIOS CONTAMINADOS	REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS - NUEVA LEY	REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS - NUEVA LEY
12.00 h	SEGUROS AMBIENTALES		SISTEMAS DE MONITOREO AMBIENTAL
13.00 h		ALMUERZO	
14.30 h	PCBs	RED FEDERAL DE MONITOREO	RED FEDERAL DE MONITOREO
15.30 h	EFLUENTES LIQUIDOS	LEY DE ENVASES VACIOS DE FITOSANITARIOS	LEY DE ENVASES VACIOS DE FITOSANITARIOS
16.30 h		CIERRE DE LA JORNADA	



SECRETARIA DE AMBIENTE

LA RIOJA DE TODOS



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Presidencia de la Nación


AGUSTIN HARTE
 Responsable de Proyecto
 PNUD ARG 10/G48
 Manejo Ambientalmente Racional
 de PCB en Argentina



Argentina

La Rioja sede de Medio Ambiente

REALIZARON LA PRIMERA JORNADA REGIONAL DE FORTALECIMIENTO EN CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL

El Gobierno Provincial, mediante la Secretaría de Ambiente de La Rioja junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación llevó a cabo la primer "Jornada Regional de Fortalecimiento en Control y Monitoreo Ambiental". Con el propósito de unificar experiencias para un trabajo conjunto, se reunieron las 14 provincias que integran el Consejo Federal de Medio Ambiente de Argentina, este miércoles en el Paseo Cultural Castro Barros.

Encabezaron la jornada el subsecretario de Control, Fiscalización y Prevención de Contaminación, Juan Tribino; el secretario de Ambiente de la Provincia, Santiago Azulay; las presidentes del Instituto de Ambiente, Mónica Carrizo y del Instituto de Responsabilidad Social, Viviana Simone.

El objetivo de este encuentro es avanzar en la red de monitoreo con el propósito de unificar prácticas, legislaciones y tratamientos a diferentes temas que tengan que ver con la fiscalización y con el ejercicio de Poder de Policía Ambiental.

Cabé destacar, que se llevaron a cabo tres talleres de capacitación donde se abordaron temas como residuos peligrosos, PCB, efluentes líquidos, seguro ambiental, inspecciones ambientales, entre otros.

Las provincias que participaron integran el COFEMA y son de las regiones NEA, NOA y CUYO. Entre ellas estuvieron presentes San Juan, Catamarca, Tucumán, Mendoza, Chaco, Formosa Corrientes, Córdoba, Salta, San Luis, Jujuy, Buenos Aires y La Rioja.

Unificar criterios

En esta ocasión, el subsecretario de Control, Fiscalización y Prevención de Contaminación, Juan Tribino sostuvo que "la idea es conocernos personalmente para saber cuáles son las necesidades y las debilidades para poder trabajar de manera sinérgica", y añadió que "es importante el aporte que nosotros le podemos dar a las jurisdicciones locales, como así también aprender de ellas".

De esta manera, especificó que "cuando hablamos de cuidar la casa común, como lo dijo el Papa en su laudato, es un tema que no tiene fronteras, que nos compete a todos y de la única forma que lo podemos abordar es unificando criterios".

"Esta es la línea de base que está germinando un trabajo de largo plazo, que después bajaremos las exposiciones y conocimientos al campo y a las reuniones puntuales para elaborar cada uno de los temas", puntualizó Tribino.

La Rioja anfitriona en materia ambiental

Por otro lado, el secretario de Ambiente de la Provincia, Santiago Azulay expresó que "es un placer ser anfitriones de esta instancia de formación y acción concreta sobre la materia ambiental".

Asimismo, destacó que "lo que sobresale de la cuestión es el tratamiento de este germen de una red de monitoreo ambiental, que a mí me parece trascendental en la maduración del tratamiento de la gestión ambiental en el país".

Por último, resaltó que "es importantísimo que La Rioja sea el ámbito desde el cual se siembra una semilla que posteriormente podrá terminar en una Red Federal Argentina del Monitoreo y Control Ambiental".

SECRETARÍA DE PRENSA Y DIFUSIÓN
GOBIERNO DE LA RIOJA